

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2249** *Resolución de 5 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 226, de 23 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Auxiliar de 2.<sup>a</sup> Jardinero, incluidos en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Badajoz.

Dichas bases han sido modificadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 24, de 5 de febrero de 2019, pasando a ser dieciséis plazas de Oficial de 2.<sup>a</sup> Jardinero, correspondientes al Grupo AP, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición. De las dieciséis plazas convocadas, catorce se proveerán por el turno de acceso libre y dos serán cubiertas por el turno de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de febrero de 2019.—La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.